



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N^o _{21.2.1.1} -222

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-222
SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 31 de MARZO de 2017
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTA : H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día viernes 31 de marzo del año 2017, siendo las 9:30 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

LA PRESIDENTA: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(A)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(A)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1-222
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/15

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017

1. *LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.*
2. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*
3. *CITAR A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DOCTORA LAURA BEATRIZ LUGO MARÍN, AL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA DOCTOR LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA, INVITADOS: BRIGADIER GENERAL JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ COMANDANTE DE LA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL Y AL DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL Y NATURAL FARALLONES DE CALI, INGENIERO JAIME ALBERTO CELIS, SEGÚN **PROPOSICIÓN No. 021** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.*

TEMA: PARQUE NATURAL DE LOS FARALLONES DE CALI.

EL SECRETARIO: Señora Presidenta se informa que ha sido leído el Orden del Día el Doctor Tamayo está pidiendo la palabra.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Dado que el Quórum es precario para pedir una antelación del Orden del Día colocara proposiciones y varios como primer punto y posteriormente el debate.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración el Orden del Día se anuncia que va a cerrar, queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación presentada por el Doctor Fernando Alberto Tamayo Ovalle.

LA PRESIDENTA: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

EL SECRETARIO: El Doctor Fernando Alberto Tamayo Ovalle está pidiendo la palabra de nuevo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Proposición para solicitar que se ha escuchada en plenaria el día martes la fundación IT que es la fundación de Catalunya del problema con Metrocali, ellos tienen una versión y una visión total y absolutamente contrastante con lo que se ha manifestado en el Concejo y en aras





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

de saber y conocer técnicamente cual es la visión que tenía la Universidad de Cataluya en lo referente a Metrocali, es necesario aprovechar esta oportunidad para tenerlos en el Concejo y ellos vengan y nos expliquen técnicamente que estaba sucediendo en Metrocali la proposición la firma los Concejales Carlos Andrés Arias, Fernando Tamayo y Oscar Ortiz es una invitación y lógicamente para que asistan y delegablemente el Señor Personero, el Señor Contralor y el Presidente de Metrocali.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: En ese Sentido Honorable Concejal Tamayo en el Concejo debe estar Metrocali y debe estar la Contraloría, pero hace parte de un proceso e investigación ya tuvo traslado a la Fiscalía General de la nación que vengan a explicar la razón, el primer punto debería ser Metrocali y que expliquen en su orden ellos pero primero Metrocali porque es la entidad Municipal, es la entidad en cual los Concejales hacen el control político y en segunda instancia se escucha el mismo día.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Hay algo ellos no van a venir a justificarnos el contrato porque está en una instancia diferente, pero es muy interesante que técnicamente se sepa que se desarrolló hasta donde los desarrollaron y los argumentos el tema de solución de contrato es una instancia diferente, se tiene información muy grave referente a Metrocali, información que se va a soportar con documentos de funcionarios que actualmente continúan en Metrocali que son parte del problema prácticamente una red esta invitación es entrar la tema de Metrocali donde se va a invitar a todos los Concejales por la puerta grande y solo se da este tips los compromisos de Nación y Metrocali es el 70% Nación y 30% el Municipio ha habido tanto sobre costos en las obras de Metrocali que este momento la cosa esta 55 y 45 se está hablando de miles millones de pesos, se pide que coloquen en consideración la proposición.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Honorable Concejal María Grace.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Dando validez a la proposición del Concejal Tamayo me parece que es muy prudente escucharlos cuando deja mucho que desear la auditora de la Contraloría no es una auditora seria, no dice nada y la Contraloría descubrió que el agua moja si hay más elementos de los cuales tenemos que llenarnos para saber cuál es la realidad de Metrocali y es una de la partes escuchar al contratista y hay muchas cosas que se deben escuchar de Metrocali.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración la proposición del Honorable Concejal Tamayo de invitar porque por tiempo no se puede citar a la gente de Cataluya se anuncia que se va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-222
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/15

EI SECRETARIO: A sido aprobado Señor Presidente.

EI SECRETARIO: Señores Concejales se les informa que para la próxima semana los días lunes, martes y miércoles esta citada la Gerente de EMCALI y por reglamento y ley 136 de 1994, ley 1551 del 2012 las dos citaciones se deben hacer con 5 días de anticipación se debe invitar a los funcionarios para que vengan ese día.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: De igual forma para presentar la siguiente proposición citar a la Secretaria de Cultura para que presente las razones mediante a las cuales la Secretaria de Cultura acatando el fallo de la Corte Constitucional, manifiesta no apoyar presupuestalmente la procesión de Semana Santa y apartarse de toda la celebración que se hará en esta semana no solamente Señores Concejales es lo que significa como tradición para el municipio de Santiago de Cali donde afecta el turismo, la cultura muchos temas.

Este tema no ha sido consultado con la oficina jurídica del Municipio y simplemente en una interpretación de dos abogados toman la decisión de manera individual de cancelar el aporte presupuestal y al acompañamiento de la procesión de Semana Santa ya muchos años en la ciudad de Cali es tradición por consiguiente se invita acompañar la proposición, Señor Secretario darle prioridad toda vez que llegue la Semana Santa.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Peláez, luego la Honorable Concejal Patricia y el Honorable Concejal Arias.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: Para acompañar la proposición del Concejal Roberto definitivamente es un tema que si bien se ha marcado en una sentencia donde se dice que no se puede entregar recursos a ritos religiosos donde amerita un estudio más profundo para saber ¿cuáles son los temas donde no se pueden invertir recurso? porque si es así entonces hay que excluir a una cantidad de actividades que se hacen en la ciudad, solo porque están determinadas dentro de unas actividades según esto se vuelve excluyente para otros.

A cada quien se le abre la puerta para que pueda organizar y el Gobierno está en las facultades de facilitar los espacios para los diferentes actividades y este caso que un tema de la Iglesia Católica son espacios que ellos se han ganado y hay que respetarlo en esto hay que buscarle la salida a estos temas y no se puede perder la oportunidad de sacar un tema que venido convirtiéndose en algo que genera acercamiento a la gente a un tema espiritual y el propósito que nos visite para que conozcan también otras experticias que tiene Cali como es el tema espiritual.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1-222
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/15

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Honorable Concejal Patricia se les pide por favor que no se ha arrancado el debate para que se han lo más puntuales posibles para alcanzar el tiempo del debate y escuchar a las personas.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Estamos en un estado laico significa que no hay recursos públicos inclinados a una u otra expresión religiosa, es una sentencia no se sabe cómo haría un funcionario público para desobedecer la sentencia lo que se cree que no debería haber dinero para nadie estamos en un estado laico entonces el festival Góspel que es de los evangélicos cristianos se está en contra de ello es un favorecimiento a terceros y el tema del festival y ese proyecto no debe tener esa financiación no se trata de eso, el recurso publico hay que mirarlo.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Arias.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Para someter a votación porque se tiene una proposición se le pide el uso de la palabra.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Gómez Gómez Luis Enrique.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: El tema de la parte jurídica se le entiende lo que dice la Concejal Patricia si se ve por el lado de las manifestaciones culturales se ha ido cogiendo una fortaleza en toda la procesión del miércoles y si se le está apostando tan fuertemente la parte turística no se entiende por qué esta decisión se viene a tomar, simplemente una semana antes que se venga a desarrollar algo que ya se había trabajado entonces descompensa algo que estaba programado y algo más delicado como temas que están fortaleciendo la parte espiritual los vamos a dejar sin apoyo y todos los días se critica que la sociedad está en crisis, todo lo que se pudiera apoyar las diferentes manifestaciones religiosas antes sería maravilloso, habría que buscar el mecanismo a través de un convenio que se siga fortaleciendo este tema da ligar a la proposición y se quiere apoyar fuertemente el tema de la proposición e invitar a la Directora Jurídica para que nos una explicación del concepto que han tenido.

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración la proposición del Honorable Concejal Roberto Rodriguez se anuncia que se va cerrar queda cerrada lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: A sido aprobada Señora presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Chicango.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Para proponer al Honorable Concejo citar a la Secretaria de Cultura la Doctora Luz Adriana Betancourt para responda el siguiente cuestionario.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

1. ¿A la fecha cuantos jóvenes se han capacitado en áreas artísticas y culturales de que comunas y barrios, que fundación u organización realizo las capacitaciones?
2. ¿Especificar cada una de las fundaciones o corporaciones con las que se contrata la Secretaria de Cultura el valor u objeto de la misma?
3. ¿Cuántas personas se han vinculado laboralmente a la estrategia de cultura ciudadana, como fue el proceso de selección y cuál es el avance de la política pública de cultura ciudadana?
4. ¿De qué forma se está apoyando los grupos artísticos y culturales de la ciudad en especial de los grupos de personas con discapacidad?
5. ¿Cuál es papel que cumple la Secretaria en el acompañamiento de vinculación de los grupos culturales y artísticos de los eventos de la ciudad, en especial a los eventos de la feria de Cali?
6. ¿Cuántas personas se han capacitado y cuantas se han vinculado a los proceso de iniciación y sensibilización artística, como fue el proceso de selección y cuál ha sido el resultado de esta estrategia?

LA PRESIDENTA: Se pone en consideración la proposición del Honorable Concejal Chicango se anuncia que se va cerrar queda cerrada lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: A sido aprobada Señora presidenta la proposición.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Honorable Concejal Arias.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Para presentar dos proposiciones en mi calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali pongo en consideración citar al Secretario de Tránsito Municipal Juan Carlos Orobio con el Propósito de Informar sobre los siguientes temas.

1. ¿Sírvese a indicar el cumplimiento y el estado de avance de las actividades programadas para la sustitución de vehículos de tracción animal durante la vigencia del 2016 y lo que va corrido en el 2017?
2. ¿Informar cuáles fueron los rubros asignados para estas actividades y cuál fue la ejecución de los mismos?
3. ¿De acuerdo del censo de personas que hace parte del proceso cual es el balance de beneficiarios que faltan por cubrir con este plan, como se llevara a cabo el proceso para culminar esta actividad, Cuál es la fecha Programada para terminar con el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal?
4. ¿Informar cómo se ha realizado el proceso de sustitución desagregando el número de beneficiarios tipo beneficio mejora de vivienda, vehículo automotor o unidad de negocio y rubro invertido?
5. ¿Cuál es la estrategia de seguimiento y control a las personas beneficiadas a través del plan de sustitución con vehículo o unidad de negocio, cual es el balance que deja la actividad en términos del aporte del desarrollo de la



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

ciudad y mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, Cuáles son los indicadores tenidos en cuenta para realizar la medición?

6. ¿Cuál es la cantidad de vehículo de tracción animal que aún continúan circulando en la calles de la ciudad, que actividad realizan con estos vehículos transporte de escombros, otros residuos y ventas, cual es la estrategia de control a estos vehículos?
7. ¿Sírvese a indicar la estrategia de trabajo y articulación con otras dependencias para adelantar el plan y control a los vehículos de tracción animal que continúan circulando en la ciudad?

Sumada a esta como no es solo un trabajo de tránsito, sino que también tiene que ver Secretaria de Salud se propone también citar al Secretario de Salud Alexander Duran Peña fiel para que informe sobre el programa de institución de vehículo de tracción animal y responder las siguientes preguntas.

1. ¿Sírvese a indicar los compromisos de su independencia en la relación al proceso institucional de vehículos de tracción animal?
2. ¿Indicar el cumplimiento y avance de las actividades programadas para la sustitución de vehículo de tracción animal durante las vigencias 2016 y lo que corrido en el 2017?
3. ¿Informar los rubros asignados a estas actividades y cuál fue la ejecución de los mismos?
4. ¿De acuerdo al censo de información de base del proceso ¿cuál es el número de equinos cubiertos por el programa? ¿Cómo se ha realizado el proceso de comisos de animales? ¿cuál es el estado que han recibido? ¿cuantos han fallecido y como se dispone de estos cadáveres? ¿cuantos continúan vivos y a qué lugar fueron llevados?
5. ¿Cuál es la estrategia de esta dependencia para entregar en adopción a los equinos? ¿Cómo se realizará el seguimiento a este proceso para garantizar las condiciones de vida adecuadas para los animales y a cargo de quien estarán?
6. ¿Cuál es la fecha programada para determinar el proceso de recuperación de los equinos?
7. ¿Sírvese indicar la estrategia de trabajo y articulación con otras dependencias como Secretaria de Transito y Secretaria de Seguridad y Justicia para adelantar el plan y control de vehículos de tracción animal que continúan circulando por la ciudad?

La proposición está firmada por los Concejales Carlos Andrés Arias, Fernando Tamayo, Oscar Ortiz, Jacobo Nader y Alexandra Hernández se solicita someter a consideración.

LA PRESIDENTA: En Consideración la Proposición leída por el Concejal Carlos Andrés Arias se abre la discusión, se anuncia que va a cerrar queda cerrada lo aprueba a la plenaria.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: A sido aprobada la proposición con 50 preguntas Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

EL SECRETARIO: No hay más proposiciones sobre la mesa Señora Presidenta.

EL SECRETARIO: Siguiente punto del Orden del Día.

3. *CITAR A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DOCTORA LAURA BEATRIZ LUGO MARÍN, AL DIRECTOR DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA DOCTOR LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA, INVITADOS: BRIGADIER GENERAL JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ COMANDANTE DE LA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL Y AL DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL Y NATURAL FARALLONES DE CALI, INGENIERO JAIME ALBERTO CELIS, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 021 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO.*

TEMA: PARQUE NATURAL DE LOS FARALLONES DE CALI.

EL SECRETARIO: Señora Presidenta se Informa que nos acompaña en el recinto la Secretaria de Justicia, el Brigadier General de la tercera brigada, el Director de parque nacionales como una Delegada de la Personería Municipal de Santiago de Cali y el Directo del Dagma Municipal.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Hoy nos reúne un tema importante Farallones de Cali siempre ha sido noticia en los últimos años producto de la minería ilegal pero no es solamente ella, es otras actividades que se vienen desarrollando como deforestación, la proliferación de vivienda, proliferando el cultivo de coca hoy se hacen los mayores esfuerzos en procura de acabar con el parque con fuente ambiental que tiene el municipio de Cali, pero hoy nos convoca las manifestaciones que nuevamente hay en la minería ilegal en los Farallones de Cali esto tiene inicio desde el año 1998 cuando los grupos de las Farc y ELN que habitaban y hacían parte de esta zona custodiaban y desde ahí preparaban todas las actividades, se crea el batallón de alta montaña inaugurado en mayo del 2003 y empiezan todos los operativos y se logra que esta gente se desplace a otras regiones, pero inicia el calvario porque prolifera el oro en las montañas de los Farallones de Cali (Pedir video).

La autoridad ambiental manifiesta que efectivamente se está extrayendo oro se presenta la contaminación de ríos y cuencas la comunidad lo manifiesta de manera grave que personas del Ejercito Nacional están auspiciando esto, el debate no es para decir lo bonito de los Farallones de Cali no es para venir hablar de la ventaja que tiene la ciudad sino hoy lo que se espera de los funcionarios citados que nos digan de manera fehaciente que se va hacer es grave porque las declaraciones de la autoridad ambiental de muestran que efectivamente hay un



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

daño ambiental hay unos responsables que son Parque Nacionales, Ministerio del Medio ambiente, Municipio de Santiago de Cali a favor con el apoyo del Dagma y la CVC hay una mesa que se ha conformado, pero esto no es con declaraciones es con manifestaciones.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Doctora Laura Lugo Secretaria de Seguridad y Justicia.

DR. LAURA BEATRIZ LUGO MARÍN: Desde la Secretaria de Seguridad y Justicia desde el año 2005, se viene liderando la mesa de seguimiento de la minería ilegal donde participa el Dagma, EMCALI, CVC, Parque Naturales, Batallón de Alta Montaña, Ejercito, Secretaria de Bienestar Social y Policía Nacional desde septiembre del año 2015 arriba en minas del Socorro hay un pelotón del Ejercito de alta montaña donde hacen recorridos permanentes con parque naturales se han hecho visitas, se han hecho operativos la Policía en todos los recorridos que se han hecho ha podido capturar a 20 personas las cuales han puesto a orden de la Fiscalía igualmente se ha logrado en la mesa de seguimiento que al Dagma se le dieran unos recursos para construir dos puestos de Control en la parte alta de Farallones y en la parte de bajo presupuesto que ya está signado y se va empezar hacer los procesos licitatorios, igualmente este año se le asignó al Dagma plata para poder atender a todo el Batallón de Alta Montaña que está custodiando los Farallones para evitar la minería ilegal en alimentación, transporte y presencia institucional en Altos de Peñas Blancas donde se han hecho actividades sociales donde se han llevado médicos, la parte jurídica para atención a la comunidad y se está formulando un proyecto de desarrollo auto sostenible de la región para hacerlo con los campesinos, ex mineros para hacer trabajo de flora, vigilancia, control, investigación y con Bienestar Social se ha Hecho desde el año 2015 una intervención en Peñas Blancas con la Aumata en trabajo social y trabajo de aprendizaje en forma de vida en agricultura, construcción y cuidados de senderos ecológicos en todo los sectores.

El grupo de Alta Montaña viene ejerciendo labor se ha hecho con Parque naturales Permanentes se ha logrado no podemos decir que no hay en estos momentos a veces hay excavación, pero es cuando el ejército por alguna circunstancia esta en otro sector, la explotación minera que se venía ejerciendo estas personas en Peñas Blancas arriba se ha controlado mucho desde la mesa de seguimiento se ha venido trabajando todas las instituciones de la Administración la Policía y el Ejercito en esta intervención de parques naturales.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Doctor Luis Alfonso Rodriguez Director de Gestión del Medio Ambiente Dagma.

DR. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA: El tema de la minería ilegal es un tema muy importante es una preocupación que debe movilizar a todos y cada uno de los funcionarios públicos los videos que se presentaron el año pasado es una situación que se viene presentando descripta efectivamente hace más de 15



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

años desde el 2002 en forma contundente se pudo demostrar la situación de incremento en la minería desde que llego esta Administración se han puesto en un trabajo coordinado ínterin institucional donde se avanzado en dos líneas muy concretas 1) una alianza muy efectiva con el Ejército Nacional de Colombia que está apoyando y tiene grandes éxitos lo que va corrido en el último año en el control de la minería, los temas ambientales tienen un problema muy grave los temas ambientales no van a parar.

Se viene avanzando con una gran ayuda de la gran alianza que se tiene con los parques naturales, Especialmente el Ejército Nacional y la Policía.

En Colombia hay mucha lasitud en el tema del control del mercurio que es un material altamente contaminante porque se va depositando en la superficie y con el tiempo va a contaminar.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Brigadier General Juan Vicente Trujillo Comandante de la Tercera Brigada del Ejército.

GRAL. JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ: Solicitar para una nueva sesión presentarles y exponerles el Plan Victoria es el Plan de estabilización y consolidación que viene realizando el ejército nacional junto con la fuerza área y la Armada Nacional y coordinación con la Policía Nacional se considera vital sabiendo antemano lo que se está hablando en el día de hoy tiene que ver mucho, para dónde va el Ejercito Nacional cuál es su misión, cuales son la prioridades, cual es el foco principal del ejército nacional de los cuales el plan victoria se tiene 21 factores de inestabilidad dentro de los cuales la minería ilegal es uno de los aspectos importantes, dentro del contexto el Parque Nacional Farallones de Cali, cualquier actividad minera en un parque nacional natural se constituye como una conducta punible.

En la vereda Peñas Blancas el Señor Concejal Roberto Rodriguez hizo mención, se le quiere comentar a todo el Concejo la quebrada la mina que alimenta el Rio Cali en el 2015 que fue desviada de su cauce, se redujo en su calda un 30% lo cual prendió todas las alarmas de todas las entidades y las instituciones que tiene que ver con este aspecto en estos momentos los medios de comunicación presentaron la noticia de una magnitud tal que fue muy certera hasta el los titulares presentaron que la minería ilegal le robo un rio clave Cali en el Parque Nacional Farallones el Ejercito Nacional en su momento a raíz de lo conocido convoco a todas la entidades a la Tercera Brigada a fin de trazar una ruta que brindara la solución urgente a esta situación como resultado se planeó una operación coordinada conjunta intagerencial con todas la entidades que tienen que ver 1) El Ejercito en cabeza del batallón de alta montaña tres , 2) La Fuerza aérea Colombiana con todas sus aeronaves, 3) El Ejército Nacional Parques Naturales eje temático del medio ambiente la Fiscalía con el cuerpo técnico de investigación.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Se quiere hacer una nota de protesta porque el Ejército no es cómplice de la minería ilegal que quede claro.

Se está desarrollando reuniones con diferentes gremios, se está realizando capacitaciones de la mano con el Ministerio de Mina, Protección del Medio Ambiente, Ecoturismos y lo referente a la Policía Militar es imitar todos los procesos naturales de ecosistema mantener e imitar toda la diversidad estructural que aparece en forma natural y todas estas jornadas de apoyo y desarrollo que el Ejército Nacional viene desarrollando jornada de limpieza comuna 18, barrio la Pampas de Mirador, jornada de limpieza y recuperación la Buitrera, recuperación del Rio Meléndez, jornada de limpieza Parque Ortiz, jornada de limpieza comuna 14 barrio Puertas del Sol, jornada y siembra de árboles Base Polvorines, jornadas del medio ambiente la comuna 21, jornada de limpieza comuna 15 llano grande y proteger la comunidades y ecosistemas que son vitales.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Ingeniero Jaime Alberto Celis Director del Parque Nacional.

LA PRESIDENTA: Señores Concejales se va hacer una votación si el Concejo y la plenaria autorizan escuchar ala Ingeniero Jaime Alberto Celis sin el traje de gala, saco y corbata.

EL SECRETARIO: Así lo ha querido el Concejo de Santiago de Cali Señora Presidenta.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra.

DR. JAIME ALBERTO CELIS: En la minas en la zona del parque el Concejal Roberto habla no solamente del sector de Cali, cuando se refiere a cultivos de coca que evidentemente hay en el parque se refiere a zonas en el sector de Anchi caya y en el sector del Naya donde se ha identificado el Sinci.

El Municipio de Cali tiene la menor extensión dentro del parque 13.000 etaria, donde presenta más del 90% de los problemas en cuanto a minería, ocupación, tala y demás que tiene que ver con intervenciones antrópicas dentro de toda el área protegida. (Pedir idea positiva).

El problema que hay en el Parque los Farallones sale el oro de filón sacado de los socavones con explosivos o con material de mano cinceles, porras y demás. (Pedir idea positiva).

Las zonas afectadas como están distribuidas por corregimiento se observó, solamente el Municipio de Santiago de Cali Presenta cerca de 130 etarias de las 676 que están afectadas. (Pedir idea positiva).

La distribución de los ecosistemas afectados, en el área identificado en el 2016 no se ha modificado por el contrario no ha habido recuperación eco sistémica en la





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA Nº 21.2.1.1-222
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/15

zona a partir del trabajo desarrollado desde el 27 y 28 del 2015 en forma conjunta con las entidades Alcaldía , Ejército Nacional, Dagma, CVC, Policía Nacional se ha mejorado en el área del búfer se ha identificado 676.7 etarias. (Pedir idea positiva).

Se ha estado en la actividad, se sabe que continúan incursiones furtivas de mineros principalmente caucanos en 4 sectores donde esta identificados, hoy de 421 socavones que hay abiertos arriba en las minas del Socorro identificados y posesionados por el personal del parque y el Ejército se tiene presencia en 4 donde da el 98% no hay presencia. (Pedir idea positiva).

El año pasado parques nacionales hizo en total en toda el área 1.056 recorrido de control de los cuales cerca de 900 fueron en el sector de Cali y de 223 solamente fueron de minería ilegal de los cuales 189 fueron en la minas el socorro y los otros restantes fueron en otra zona donde hubo minería ilegal y se está haciendo control en el sector de Pance, en el sector Villa Carmelo y en el sector de cuenca Cali por el lado Felidia. (Pedir idea positiva).

Es importante realizar un muestreo de tejido en especies de fauna y flora y también en la gente porque puede a ver miembro de la comunidad afectado por que ellos usan el mercurio durante años con las manos y todos sabemos que estos elementos y los gases contaminantes del mercurio hacen en la salud humana es importante que los estudios se puedan adelantar, se tuvieron unas reuniones con la Secretaria de Salud es importante que verdaderamente se haga se han hecho unos estudios con la Universidad Nacional.

Es importante implementar un proyecto que atreves de medios físicos permitan las abstracción mercurio presentes en las arenas que son producto del resultado de la trituración de la piedra. (Pedir idea positiva).

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Dar la gracias a los funcionarios que se han hecho presente al Brigadier General esto se soluciona no por unas entidades porque es un compromiso nacional de todos los caleños, pero también no se compadece los presupuestos que se están otorgando perdimos seguridad, protección, garantía de custodia de este edito caleño Municipio de Cali atreves de la Secretaria de Seguridad le traslada al ejercito un poco menos de \$1.000.000.000 millones de pesos, hoy el Dagma tiene pendiente suscribir un convenio interadministrativo para darle un recurso para la movilidad, un recurso para que las personas puedan estar en este sitio tan inhóspito vamos a invertir \$2'500.000.000 millones de pesos en las estaciones de monitoreo y control es decir escasamente llegaremos a los \$4'000.000.000 millones de pesos, no se compadece al interés que se tiene como Administración Municipal en procura de mejorar las condiciones y garantizar que los Farallones de Cali tenga esa permanencia en el tiempo de igual forma lo que se ha hecho la deforestación, devastación, minas y socavones merecen y deben tener una prelación a su





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-222
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/15

recuperación y volver el entorno un poco a lo que teníamos para eso debe mostrarse el esfuerzo presupuestal.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Con su venia Presidenta la palabra al Concejal Fernando Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: En la desastrosa Administración de la Doctora María del Mar se hizo un acuerdo con un consorcio Norte Valle Caucaño en el que se invirtieron cerca de \$8'000.000.000 millones de pesos y después otro contrato de \$5'000.000.000 millones de pesos para reforestación forestal en los Andes el Concejo debe vincularse más activamente al tema se deja una proposición la conformación de una comisión accidental para que analice la situación del paraqué analice la situación del parque natural Farallones el compromiso de la entidades encargadas y los planes de corto, mediano y largo plazo para su recuperación y conservación firma el Concejal Roberto Rodríguez , el Concejal Fernando Tamayo y el Concejal Carlos Andrés Arias.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Concejal Jacobo Nader.

H.C. JACOBO NADER CEBALLOS: Hoy básicamente se ha escuchado que las diferentes entidades están haciendo un esfuerzo en algunos casos cada una por su lado y de pronto hace falta un poco de trabajo transversal se gustaría como conclusión escuchar a las entidades a que llegan y cuando se espera un trabajo mancomunado para saber cómo van adelantar todo lo que tiene que ver con la minería ilegal.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Concejal María Grace Figueroa.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Esto tiene un principio y sobre las competencias se actúa, se tiene el nuevo Código de Policía en su título No. 10 tiene el tema de minería y posteriormente en la competencias de los corregidores que es la segunda parte del nuevo Código de Policía está la competencia para los inspectores de Policía rurales, urbanos y corregidores hoy Cali tiene una crisis en el tema de nuevo Código de Policía.

EL SECRETARIO: Con la venia de la Señora Presidenta se informa a los Honorables Concejales que nos acompaña la Personería como la Contraloría de Municipio de Santiago de Cali.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Se permite hacer una denuncia sobre la elección de los corregidores se volvió un tema de suprema corrupción y corre por las Juntas Administradoras Locales.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Doctor Luis Alfonso Rodríguez Director del Dagma.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1-222
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/15

DR. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ DEVIA: La Administración Municipal ha venido trabajando intensamente por coordinar articuladamente por eso se estableció la mesa, en estos momentos la intervención del Ejército no se tiene palabras para agradecer el papel que ha venido cumpliendo el Ejército con las escasas el apoyo que se ha brindado el Dagma ha hecho aportes en arriería se ha acompañado con el personal en el territorio las actas están en la disposición del Concejo la Secretaria técnica la hace Secretaria de Gobierno.

LA PRESIDENTA: Se agradece a los funcionarios, al Ejército por la presencia de hoy Parques Nacionales se le agradece a los Señores Concejales se hayan quedado es un tema muy importante el tema de minas lo padece solamente las personas que viven en los corregimientos.

LA PRESIDENTA: se cita para mañana a las 9:00 de la mañana.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 04 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, ACTA N°21.2.1.1-222.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

